

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A (EXPEDIENTE 30/22).


Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 8 de marzo de 2023, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Adjudicación a favor de la empresa **UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., y SERVICIOS SECURITAS S.A.** Contra dicha resolución la empresa **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L.** interpuso Recurso de Alzada Impropio que fue resuelto en fecha 30 de abril de 2023 a través de Resolución N°2/2023 dictada por el Delegado de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana, por la que se anula la adjudicación a favor de la empresa **UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.** y se retrotraen las actuaciones al momento en el que se efectuó la valoración de la viabilidad de la oferta.

II.- Con fecha 11 de mayo de 2023, el Órgano de Contratación dictó nueva Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se excluye la oferta presentada por **UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. y SERVICIOS SECURITAS S.A.**, quedando en primer lugar la empresa **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.** según la relación de puntos obtenida:

Empresa licitadora	Puntuación obtenida
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	93,88
UTE MENKEEPER SEGURIDAD S.L. - UNIUM SERVICIOS AUXILIARES S.L.	87,97
EULEN SEGURIDAD S.A. Y EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	81,35

Código Seguro De Verificación	G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:21:09	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==			

III.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.


IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.**, el servicio de Seguridad y Control de los Edificios gestionados por Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., para el periodo de cuatro años de ejecución del contrato al haber obtenido la máxima puntuación por los siguientes importes unitarios:

- ❖ **Vigilante de seguridad.....24,88€/hora**
- ❖ **Auxiliar de Servicio.....17,87€/hora**
- ❖ **Coordinadores.....27,33 €/hora**
- ❖ **Responsables de Equipo.....25,88€/hora**
- ❖ **CRA + Custodia de llaves + Servicio Acuda....1.196,00 €**
- ❖ **Alarma Costurero de la Reina.....97,00 €**
- ❖ **Alarma Puntos de información turística....291,00 €**
- ❖ **Automovil + punto de recarga....690,00 €**
- ❖ **Motocicleta + punto de recarga...210,00 €**
- ❖ **Equipo repetidor + walkies....580,00€**
- ❖ **Armario de llaves.....320,00 €**

Código Seguro De Verificación	G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:21:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==			


SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L., según su oferta, adquiere los siguientes compromisos:

- Plazo de respuesta en menos de 2 horas.
- Igual o más de 10 patrullas en horario nocturno, y en diurno y nocturno los fines de semana y festivos.
- Igual o más de 10 patrullas en horario normal diurno de lunes a viernes no festivos.
- Igual o más de 151 vigilantes de seguridad de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato.
- Igual o más de 151 auxiliares de servicio de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato.
- Igual o más de 81 recursos humanos (vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio) de los que dispone la empresa en la delegación a la que quedará adscrito el servicio objeto del contrato con acreditación de nivel de inglés que pueda prestar servicio en CONTURSA para ciertos eventos.

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a todos los licitadores.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	26/05/2023 13:21:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/G+UXE5GCMejt0BkzMduXiQ==			